



COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)



En Retiro, a 02 de Junio del año 2025, la Comisión Electoral establecida con fecha 22 de Mayo del año _____, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Club deportivo Lautaro, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de _____, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 22 de Julio del año 2025
- Horario : inicio 20:00 pm hrs término 22:00 pm hrs
- Lugar y dirección : Sede de Club Deportivo Lautaro de Chile

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria club deportivo LAUTARO:

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Jose Miguel MUSTO MUNOZ	[REDACTED]	[Handwritten signatures]
2	Roberto ANTONIO Campos FLORES	[REDACTED]	
3	victor alberto CAMPOS Hernandez	[REDACTED]	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en la página web: ley21146.gob.cl